

que se convoca concurso público abierto para la contratación de un servicio de comedor ..... 6106

**Concurso.**—Anuncio de 22 de julio de 1997, por el que se convoca concurso público abierto para la contratación de un servicio de comedor ..... 6107

**Concurso.**—Anuncio de 28 de julio de 1997, por el que se convoca concurso público abierto para la contratación de un suministro ..... 6107

Comunidad Autónoma de Cantabria

Consejería de Economía, Hacienda y Presupuestos

**Notificaciones.**—Anuncio de 4 de julio de 1997, sobre liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados ..... 6108

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**CORRECCION de errores al Decreto 87/1997, de 1 de julio, por el que se realiza la reestructuración en los Servicios de Farmacia de las Estructuras Sanitarias de Atención Primaria y se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal sanitario al servicio de la Sanidad Local de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.**

Advertidos errores materiales en el Decreto 87/1997, de 1 de julio, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 86, de 24 de julio, por el que se realiza la reestructuración en los Servicios de Farmacia de las Estructuras Sanitarias de Atención Primaria y se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal sanitario al servicio de la Sanidad Local de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

—En la página 5864, en Disposición Derogatoria, donde dice: «...en particular el de los puestos de trabajo, de personal sanitario al Servicio de la Sanidad Local», debe decir:

«...en el particular de los puestos de trabajo de personal sanitario al Servicio de la Sanidad Local.»

—En el Anexo II, en la página 5907, en las líneas correspondientes a los puestos de trabajo con n.º de control 1425 y

1428, en la columna de observaciones donde dice: «Casco Urbano I», debe decir:

«Casco Urbano II»

—En el Anexo II, página 5907, en la línea correspondiente al puesto de trabajo con n.º de control 1429, en la columna de observaciones, donde dice: «Mérida-Urbano», debe decir:

«Casco Urbano I»

**CORRECCION de errores al Decreto 95/1997, de 15 de julio, por el que se regula la provisión interina y sustituciones de los puestos de trabajo de las Escalas Facultativa y Técnica Sanitaria al servicio de la Sanidad Local.**

Advertido error material en el Decreto 95/1997, de 15 de julio, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 86, de 24 de julio, por el que se regula la provisión interina y sustituciones de los puestos de trabajo de las Escalas Facultativa y Técnica Sanitaria al Servicio de la Sanidad Local, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

—En el Sumario del referido D.O.E. y en la página 5943 del mismo, en el encabezamiento que contiene la denominación del Decreto, donde dice: «...provisión interna...», debe decir:

«...provisión interina...»